

LAVORIEL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

LAVORIEL S.A. Es una empresa ecuatoriana que fue constituida el 21 de Enero del 2014, con número de expediente 175618, tiene como actividad principal dedicarse a Actividades realizadas en clínicas,

La oficina de LAVORIEL S.A. está ubicada en la provincia del Guayas en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela la Garzota manzana 145 solar 17, se encuentra liderada por el Sr. Didier Ermison Triana Andrade en calidad de representante legal.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los Estados Financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las (NIIF), Normas Internacionales de Información Financiera, que fueron adoptadas por la Superintendencia Compañías del Ecuador mediante Resolución No.06.Q.ICI:004.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes de Efectivo.- Incluye dinero efectivo y deposito en bancos disponibles.

Provisión para cuentas incobrables.- Las disposiciones legales permiten a los contribuyentes enviar con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, la compañía no ha realizado esta provisión en el presente ejercicio económico.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y equipos de oficina	10 %
Maquinarias e Instalaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Equipos de computación	33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la Parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso.-La Compañía reconoce los ingresos de acuerdo al principio del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Durante el año 2016, La compañía contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base imponible determinada según las normas establecidas en la ley del régimen tributario interno. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa de impuesto a la renta es del 22% para el año 2016 sobre las utilidades gravadas.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

NOTA 3.- PRINCIPALES CUENTAS

PASIVOS CORRIENTES

	2016
Cuentas por pagar	0.00
Otras cuentas por pagar Relacionada	0.00
Otras cuentas por pagar	0.00
Obligaciones con el SRI	0.00
Impuesto A La Renta Por Pagar	439,05
Participación A Trabajadores Por Pagar	82,68
Beneficios Sociales	0.00
	521.73

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

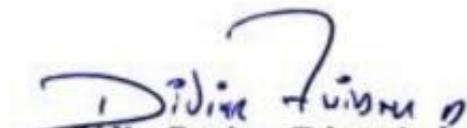
	2016
Servicios 0%	12,156.00
Otros ingresos	0.00
	12,156.00

UTILIDAD DEL EJERCICIO

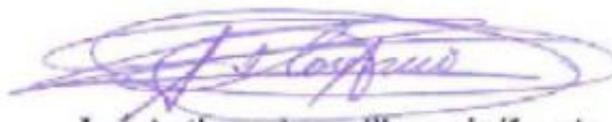
	2016
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION	551,17
PARTICIPACION A TRABAJADORES	82,68
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	468,49
IMPUESTO A LA RENTA 22%	103,07
ANTICIPO PARA EL PROXIMO AÑO	439,05
1ERA CUOTA	112,06
2DA CUOTA	112,06
SALDO PARA EL PROXIMO AÑO	214,93
ANTICIPO MAYOR A IMPUESTO CAUSADO	439,05

De acuerdo a las disposiciones del código de trabajo la compañía provisión al cierre del ejercicio económico 2016 es el 15% sobre la utilidad anual por concepto de participación de trabajadores en las utilidades.

De acuerdo a lo establecido en la ley se efectúa el cálculo del impuesto a la renta considerando el 22% sobre la utilidad obtenida en el periodo 2016



Didier Ermison Triana Andrade
GERENTE



Ing. Anthony Josue Plasencio Zapata
CONTADOR